Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1401/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2011 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 30 de junio de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 2479 de fecha 28 de junio de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2011 *"CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU"*;

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 219.917 de fecha 03 de mayo de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Víctor Villasboa Maidana, Consultoría & Servicios S.R.L., Ingemat S.A., Emmanuel Marie De Colleville Flecha y Hugo Daniel Patiño Leguizamón;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 21 de junio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por lo que se recomienda: 1) **Desestimar** la oferta presentada por el Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón, por presentar en forma incorrecta el formulario de oferta, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 60, numeral 2. 2) **Desestimar** la oferta presentada por Víctor Villasboa Maidana (K & V Construcciones), por presentar en forma incorrecta la garantía de mantenimiento de la oferta y el formulario de oferta, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 60, numeral 1 y 2. 3) **Adjudicar** el Lote N° 1 San Pedro, de la Licitación Pública Nacional –SBE- N° 20/2011 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", a la firma oferente ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE (EDEC), con RUC 558210-5, hasta un monto máximo de Gs. IVA Incluido 2.564.939.587, por ser la oferta más solvente, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 63. 4) **Adjudicar** el Lote N° 2 Caaguazú, de la Licitación Pública Nacional –SBE- N° 20/2011 "CONSTRUCCIÓN,*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1901

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 20/2011 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", a la firma oferente INGEMAT S.A., con RUC 80026877-6, hasta un monto máximo de Gs. IVA Incluido 3.185.000.000, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 5) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Licitación...";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 520 FF 20;

Que, las adjudicaciones propuestas por el comité de evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 20/2011 *"CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES*

ES COPIA FIEL

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 20/2011 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OBRAS EXTERIORES EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

EN ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU", del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Precio Total (IVA Incluido)	Empresa
1	San Pedro	2.564.939.587	*ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE (EDEC)*
2	Caaguazú	3.185.000.000	*INGEMAT S.A.*

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 21 de junio 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** los Contratos respectivos.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO